



SUPERTINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES
Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 9 de mayo del 2001
RNC 424-002037
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Nómina de Sueldos: Empleados Contratados con relación de dependencia
Correspondiente al mes de SEPTIEMBRE del año 2020

Reg. No.	Nombre	Departamento	Funcion	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)	Fecha de Inicio de Contrato	Fecha de Finalización de Contrato	IS/R (Ley 11-92) (1*)	Seguro Sávica	Seguridad Social (LEY 87-01)							Total Retenciones y Aportes		Sueldo Neto (RD\$)
										Seguro de Pensión (9.97%)		Riesgos Laborales (1.3%) (2*)	Seguro de Salud (10.53%)		Registro Dependientes Adicionales (4*)	Subtotal TSS	Deducción Empleado	Aportes Patronal	
										Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)		Empleado (3.04%)	Patronal (7.09%)					
1	MANUEL ELEAZAR PERALTA ALCANTAR	Gerencia de Gestión de ARS	Auditor de Cuentas Médicas	Empleado Contratado	46,585.00	16 07 2020	15 01 2021	1,372.02	0.00	1,336.99	3,307.54	512.44	1,416.18	3,302.88	0.00	9,876.02	4,125.19	7,122.85	42,459.81
2	HUASCAR DAVID SANTIAGO DIAZ	Gerencia de Gestión de ARS	Auditor de Cuentas Médicas	Empleado Contratado	46,585.00	16 07 2020	15 01 2021	1,372.02	0.00	1,336.99	3,307.54	512.44	1,416.18	3,302.88	0.00	9,876.02	4,125.19	7,122.85	42,459.81
3	NORMAN FABIAL DUARTE LARA	Gerencia de Estudios Actuariales	Gerente de Estudios Actuariales	Empleado Contratado	125,000.00	01 02 2020	31 01 2021	17,986.06	0.00	3,587.50	8,875.00	593.21	3,800.00	8,862.50	0.00	25,718.21	25,373.56	18,330.71	99,626.44
TOTAL GENERAL					218,170.00			20,730.10	0.00	6,261.48	15,490.07	1,618.09	6,632.36	15,468.25	0.00	45,470.25	33,623.94	32,576.41	184,546.06

Observaciones:
(1*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$371,124.00 estan exentas.
(2*) Salario cotizable hasta RD\$30,332.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
(3*) Salario cotizable hasta RD\$75,830.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
(4*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$794.58 por cada dependiente adicional registrado.
Contenido color azul: opcional

Preparado


RAISA ELIZABETH BETANCES DE ACTA
Dir. Administrativo y Financiero

Revisado


IVETTE CRISTINA MILANDER PINEDA
Dir. Gestión Humana

Verificado


DARIO ALFREDO PEREYRA RAMIREZ
Contralor

Aprobado


PEDRO LUIS CASTELLANOS CASTELLANOS
Superintendente

